

EL SOLVE ET REPETE EN EL PANORAMA TRIBUTARIO CUBANO: PRIVILEGIO ADMINISTRATIVO QUE LIMITA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

THE SOLVE ET REPETE IN THE CUBAN TAX SCENARIO: ADMINISTRATIVE PRIVILEGE WHICH LIMITS THE EXERCISE OF HUMAN RIGHTS

Yaneisi BENCOMO FARIÑAS*

RESUMEN. En el presente trabajo se realiza una valoración del tratamiento técnico-jurídico que se le da a los derechos humanos en la Constitución cubana, reflexionándose en torno a sus aciertos e insuficiencias. De forma paralela se enfatiza en la necesidad de que cada Estado, al instituir las potestades y privilegios de la Administración Pública, garantice que estas no atenten contra el aseguramiento y defensa de los derechos humanos; en tanto estos se constituyen en fin y límites constitucionales del ejercicio del poder estatal.

Asimismo, se realiza un análisis, en la vigente normativa tributaria cubana, a uno de los más reconocidos privilegios administrativos: el *solve et repete* o pago previo, poniéndose de manifiesto la necesidad de su eliminación ante las consecuencias que su exigencia genera en el ámbito de la protección de los derechos del obligado tributario.

Palabras claves: derechos humanos, Constitución, privilegios administrativos (*solve et repete*).

ABSTRACT: *In the present work an assessment is made of the technical and legal treatment given to human rights in the Cuban Constitution, reflecting on its successes and shortcomings. At the same time, it emphasizes the need for each State, by instituting the powers and privileges of the Public Administration, to ensure that these do not infringe on the assurance and defense of human rights; Insofar as these constitute constitutional ends and limits of the exercise of state power.*

Likewise, an analysis is carried out, in the current Cuban tax legislation, of one of the most recognized administrative privileges: solve et repete or previous payment, showing the necessity of elimination before the consequences

Key words: human rights, Constitution, administrative privileges (*solve et repete*).

* Máster en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de la Habana, Cuba.

SUMARIO: I. *Ideas preliminares*. II. *Derechos humanos. Consideraciones teóricas y expresión en Cuba*. III. *La exigencia del pago previo en el panorama tributario cubano: un privilegio administrativo permitido y “justificado”*. IV. *La defensa de los derechos humanos. Un imperativo de todos los tiempos*. V. *Consideraciones finales*. VI. *Bibliografía*.

I. IDEAS PRELIMINARES

El tema de los derechos humanos continúa siendo hoy centro de interés y preocupación de un número cada vez mayor de tratadistas,¹ sin que exista unanimidad en cuanto a su definición, fundamento y clasificación. Sin embargo, aún cuando hay diversidad de criterios al respecto, existe consenso sobre la necesidad de garantizar su vigencia y protección.

¹ Entre los autores que se han dedicado a estudiar el tema se encuentran: Pérez Hernández y Prieto Valdés, “Los derechos fundamentales. Algunas consideraciones doctrinales necesarias para su análisis”; Villabella Armengol, Carlos, “La axiología de los derechos humanos en Cuba” y “Los derechos humanos. Consideraciones teóricas de su legitimación en la Constitución cubana”; Castellanos Ángel M., Cutié Mustelier y Méndez López, “Reflexiones en torno a la protección de los derechos fundamentales en Cuba. Propuesta para su perfeccionamiento” (todas estas obras se encuentran compiladas en Pérez Hernández y Prieto Valdés (comps.), *Temas de derecho constitucional cubano*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2004); Dávalos Fernández, R., *Los derechos humanos en la legislación cubana*, La Habana, 1989, Colección de Estudios Jurídicos Núm. 7; Fernández Bulté, Julio, “Los fundamentos de los derechos humanos”, *Seminario sobre Derechos Humanos*, San José, CIHD, 1997. También han centrado su atención al análisis de los derechos humanos: Atienza, M., *Política y derechos humanos*, Valencia, Fernando Torres-Editor, 1976; Peces-Barba, Gregorio, *Derechos y deberes fundamentales*, Centro de Estudios Constitucionales, 1993; De Castro, Benito, *Los derechos económicos, sociales y culturales. análisis a la luz de la teoría general de los derechos humanos*, España, Universidad de León, 1993; Robert Alexy, *Teoría de los derechos fundamentales*, Editorial CEC, 1993; Poval Costa, Ana, “La eficacia de los derechos humanos frente a terceros”, *Revista de Derecho Político*, Madrid, 1991; Cerdas Cruz, Rodolfo, “Democracia y derechos humanos”, *Estudios básicos de derechos humanos*, Editorial CEC, 1995, vol. I; Vasak, K., “La larga lucha por los derechos humanos”, *El Correo de la UNESCO*, 1997. En cuanto a definición se pueden consultar: Peces-Barba, Gregorio, *Curso de derechos fundamentales*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, 1980; Truyol, Antonio, *Los derechos humanos*, Madrid, Tecnos, 1977. En cuanto a clasificación: Fix-Zamudio, Héctor, *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, Madrid, Civitas, 1982. Sobre la naturaleza jurídica de los derechos, Quiroga Cubilla, *Derechos y garantías constitucionales en el proceso*, Ediciones Librería del Profesional, 1987.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/7531057>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/7531057>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)